

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO OSPINA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS Resolución N° 1955 de Sep. 6 de 2002 Resolución N° 679 marzo 19 de 2009 Expedida por la secretaria de Educación Departamental NIT 815004633-7 - DANE 27831000226 Guadalupe - Guacari	Versión: 001	Fecha: 16/06/2010 ACTA DE INICIO	Página 1 de 1	Código: GD-DC-14
--	--------------	--	---------------	------------------

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTROS No.080/226.08.02.003

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO OSPINA		
CONTRATISTA	BARCO DE PAPEL PAPELERIA SAS/PAULA ANDREA QUINTERO BAHAMON		
OBJETO	OBJETO		
SUMINISTRO DE PAPELERIA Y CAFETERIA EN GENERAL PARA EL AREA ADMINISTRATIVA, PROYECTOS PEDAGOGICOS Y OTROS PARA LA SEDE CENTRAL Y SU SEGÚN COTIZACION			
VALOR INCLUIDO IVA			3.165.389
DURACION	8 días a partir de la fecha del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
VALOR	\$3.165.389		

En la Institución Educativa JOSE IGNACIO OSPINA, el día 22 del mes de JUNIO del 2026, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, se reunieron las partes para suscribir el contrato de la referencia y dar inicio de la ejecución del objeto contractual.

En constancia, se firma por quien en ellas intervinieron:

CONTRATANTE

CONTRATISTA


 O.G: MARIA ELENA TORO MESA
 Cedula: 29.538.849
 Rectora
 Cedula: 29.538.489


 BARCO DE PAPEL PAPELERIA SAS
 NIT: 901.833.638-1
 RL: PAULA ANDREA QUINTERO BAHAMON
 c.c. 1114.451.250